

## REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS

### CIRCULAR INFORMATIVA Número RMVM-07-2018

**PARA:** AGENTES DE BOLSA, AGENTES DE VALORES, EMISORES DE OFERTA PÚBLICA Y CALIFICADORAS DE RIESGO

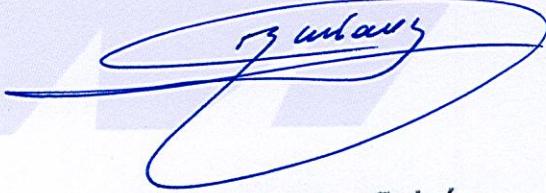
**DE:** Lic. Raúl R. Enríquez De León  
Registrador  
Registro del Mercado de Valores y Mercancías

**FECHA:** 7 de diciembre de 2018

**ASUNTO:** Recepción de boletas de pago de arancel en diciembre de 2018

Por motivos de cierre del ejercicio fiscal 2018, agradeceré se sirva realizar los pagos de arancel que correspondan a gestiones ante este Registro, en el Banco de Guatemala o por medio del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, únicamente hasta el 12 de diciembre de 2018. Asimismo, les informo que dichas boletas y comprobantes de pago, se estarán recibiendo en este Registro hasta el 13 de diciembre de 2018.

El Registro estará recibiendo los expedientes de solicitudes y de gestiones durante el periodo del 14 al 28 de diciembre, en el horario acostumbrado. En caso alguno de esos expedientes requieran pago de arancel, el expediente podrá presentarse sin ese requisito. Sin embargo, el pago correspondiente deberá realizarse de la forma acostumbrada, a partir del 2 de enero de 2019, y el expediente deberá completarse a más tardar el 4 de enero de 2019.



Lic. Raúl R. Enríquez De León  
REGISTRADOR  
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS